



EXPT. D- 3115 /14-15




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

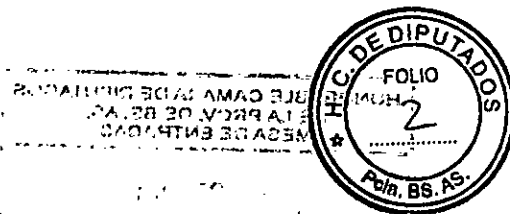
### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el acto central, que tendrá lugar el día viernes 17 de Octubre del corriente año 2014, en el marco de los festejos por el centenario del edificio de la Escuela N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la Ciudad de Rojas.-

  
MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Vicepresidencia Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto pretende declarar de interés legislativo el acto central que se desarrollará en conmemoración del centenario del edificio, declarado Patrimonio Histórico y Cultural Provincial, perteneciente a la Escuela N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la Ciudad de Rojas.

El mismo tendrá lugar el día viernes 17 de Octubre del corriente año 2014 y se realiza en el marco de una serie de actividades festivas al cumplirse cien años de la inauguración de esa construcción proyectada en 1904.

El centenario edificio se encuentra ubicado sobre la actual calle Alem de la ciudad de Rojas, en el mismo lugar donde se emplazaba la anterior edificación, construida en 1862, la que debió demolerse por su delicado estado de conservación.

Las obras que dieron lugar a este nuevo edificio se iniciaron en 1911 y concluyeron en 1913, pasando a contar con una capacidad para recibir a unos 500 alumnos, previendo además un local para el Consejo Escolar, vivienda para el portero y el director, patios cubiertos, galerías y pabellón de baños.

El edificio, cuyo nombre "Domingo Faustino Sarmiento" fue impuesto en 1934, a propuesta de la sociedad de fomento que estaba a cargo de la institución, en el año 2000, sufrió un incendio parcial, lo cual hizo que se tengan que cambiar los pisos y hacer un nuevo salón de usos múltiples. No obstante ello, su fachada no se vio sustancialmente afectada y se pudieron conservar detalles de su diseño y materiales de origen.

En el año 2004, al cumplirse los 90 años del edificio, quien era en ese momento su directora, la Sra. Elvira Cascardo, logró el acompañamiento de la comunidad educativa y gran parte de la población en general, para llevar a cabo un trabajo de investigación que llevó su tiempo, el cual – como se adelantó – finalizó con su inclusión como Patrimonio Histórico y Cultural Provincial.

Su infraestructura, sumada a los 152 años de la rica historia con que cuenta la Escuela N° 1, en la que se educaron generaciones y generaciones de rojenses, muchos de ellos personalidades relevantes para el país, siendo seguramente la más emblemática, la figura del escritor Ernesto Sábato, dan cuenta de su importancia.

Por ello y por los demás motivos expuestos es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Vicepresidencia Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.